

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# **El estatus de la mujeres musulmanas es retrógrado en casi todos los países árabes**

- Noticias -

Fecha de publicación : Sábado 8 de marzo de 2008

*El salón de actos de Amigos de la Unesco, en Barcelona, y desde el mes pasado dedica un día a la semana a hablar de la situación de las mujeres de diferentes países. La última conferencia, sobre las mujeres musulmanas, corrió a cargo de Maria Angels Roque, antropóloga, experta en el feminismo árabe y en el mundo musulmán.*



Uno de los aspectos más controvertidos cuando se habla del Islam es la situación de las mujeres, tanto por la aplicación de la Sharia, la ley islámica, o el derecho jurídico islámico, que en la mayoría de los países musulmanes afecta a su estatus personal, mantiene y fomenta su discriminación, como por la expansión del uso del velo, símbolo que comporta diferentes lecturas y apreciaciones. Roque es una experta en islamismo y en sus conferencias siempre subraya la complejidad del mundo árabe y las diferencias entre unos países y otros, pero en esta charla se preguntaba porqué precisamente en el tema de las mujeres han hecho un frente común.

### **Controlar a las mujeres árabes: un objetivo común**

En la actualidad, los países islámicos hacen diferentes lecturas del derecho musulmán clásico, especialmente por lo que respecta al estatus personal. Sin embargo, se ha impuesto la lectura del Islam conservador, que está bien organizado, es oficial y tiene referentes claros: la Sharia y la consideración de que el laicismo es un gobierno a la deriva, un gobierno sin Dios (ateocracia).

Por el contrario, el Islam liberal no está apenas organizado y apela a la modernidad sin llegar a definir exactamente cuáles deberían ser sus contenidos en la sociedad musulmana. De ahí resulta que se den por buenas determinadas interpretaciones que, en realidad, fuerzan los textos sagrados o ni siquiera se basan en los mismos. Y ello sucede, particularmente, con la exclusión de género, y con la vuelta de los castigos corporales (mutilaciones y castigos de honor.), y el predominio de la religión en la política.

Todavía en algunos países islámicos los tribunales religiosos tienen capacidad de ejecutar sentencias sin ni siquiera juicios previos. Roque se pregunta por qué la Sharia se aplica cada vez menos en temas que hace años eran habituales -como cortar las manos a quien roba o lapidar a las adúlteras aunque desgraciadamente, todavía tengamos que luchar contra esta práctica bárbara en algunos lugares - subraya - y sin embargo sea mucho más estricta en lo que respecta al estatus personal de las mujeres y en la aplicación de los códigos de familia.

La ignorancia podría hacer pensar que esta evolución retrógrada, retraso social, está justificada en los países más

pobres que se han abrazado al islamismo más radical como su tabla de salvamento, caso de Sudán, Afganistán o incluso de Pakistán. Pero Roque desmonta esta justificación argumentando que los líderes en la imposición del islamismo más radical están siendo algunos de los países más ricos de la zona, como Arabia Saudita o Irán.

### **Ciudadanas de segunda**

La paradoja es que, aunque la mayoría de los países árabes reconocen como derechos de la ciudadanía la igualdad ante la ley, las mujeres siguen discriminadas legalmente. Y aunque en algunos países como los del Magreb subraya Roque- en que la oposición de las mujeres del mundo urbano es tan fuerte que están empujando cambios, por ejemplo, en Argelia, Marruecos o Mauritania, y se están mejorando los códigos de familia, las mujeres siguen necesitando un tutor para casarse, no pueden oponerse a los matrimonios convenidos y sólo pueden divorciarse en casos extremos y con la connivencia de sus maridos. Por supuesto, no pueden viajar sin permiso, disponer de sus propiedades sin autorización de padre, marido o tutor, no les dan la patria potestad ni pueden dejar herencia a sus propios hijos .

A pesar de la evidente marcha atrás en muchos aspectos de los derechos de las mujeres, Roque valora el gran trabajo de las asociaciones de mujeres, de Derechos Humanos y de las feministas árabes, que luchan por acabar con este residuo discriminatorio de una Sharia que en otros aspectos se está adaptando a los tiempos modernos. Ni el código de familia, ni el estatuto personal puede situar a los hombres por encima de las mujeres. Lo que ocurre es que esta lucha por la igualdad, que se ve más clara en el mundo urbano y en las universidades, donde ya el 50 % del alumnado lo componen mujeres, no es tan evidente en el mundo rural.

Para Roque, y comentando el polémico tema del uso de velo, no se puede meter todo en el mismo saco y es necesario diferenciar la situaciones de las mujeres en el Sur, o sea en sus propios países, y la situación de las musulmanas en el Norte, en los países europeos, en los que ya había colectivos árabes consolidados, como en los países centroeuropeos, y en los demás lugares de gran inmigración, en los que las inmigrantes mantienen sus propias costumbres y sufren los problemas añadidos de cualquier persona que se ha visto obligada a abandonar su lugar de origen.

No es lo mismo llevar el velo en los países del sur que en los europeos. Es lo primero que hay que entender subraya Roque- en los pueblos del sur, e incluso en las ciudades, muchas mujeres llevan el velo porque saben que esta es la única manera de que las dejen salir de casa, y puedan llevar una vida normal. Paradójicamente el velo les sirve para hacer lo que quieran, algo que aquí cuesta entender .

También es importante diferenciar la voluntariedad y la obligación en el uso del velo. Vamos a referirnos a la voluntariedad aclara Roqué porque evidentemente todas estamos en contra de que estas pobres chicas se vean obligadas a taparse de esa manera. La verdad es que hay que reconocer que en Europa llevar o no llevar el velo se ha convertido en una defensa de su propia identidad. Es así. Es la historia aquella de que el hábito hace el monje , pero creo que nosotras las feministas debemos estar más allá de esta polémica y ayudarlas a que se integren y vivan mejor en nuestros países con velo, o sin el: Son ellas las que tienen que decidir como se quieren mostrar .

---

**Autonomías, mujeres del mundo, legislación y género; 08 marzo (08) AmecoPress**